

**HECHO ESENCIAL**  
Terminal Puerto Coquimbo S.A.  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°260

Coquimbo, 23 de octubre del 2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449,  
Santiago  
Presente

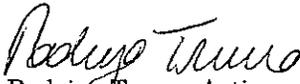
Ref: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en las Normas de Carácter General N°30 y N°284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a Ud. como **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente: Con fecha 22 de octubre de 2014, Terminal Puerto Coquimbo S.A. ha suscrito con Ultramar Agencia Marítima Limitada un Acuerdo de Término Anticipado, Liquidación y Finiquito por medio de la cual se conviene poner término anticipado, a contar del 31 de enero de 2014, al Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 15 de enero de 2014. Dicho contrato regía desde el 2 de enero de 2013, tenía una vigencia original de 5 años a contar de dicha fecha y los honorarios derivados del mismo ascendían a la suma anual de 20.400 Unidades de Fomento.

Habida consideración del hecho que Ultramar Agencia Marítima Limitada es una empresa relacionadas a Terminal Puerto Coquimbo S.A., se ha estimado necesario informar a Ud. este hecho como esencial.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Rodrigo Trucco Artigues  
Gerente General  
Terminal Puerto Coquimbo S.A.